

LA EDUCACION EN HISPANOAMERICA COLONIAL

*MARIA TERESA ALVAREZ HOYOS**
*LUIS EVELIO ALVAREZ JARAMILLO***
*DANIEL GARCES ARAGON****

INTRODUCCION

El presente trabajo aborda algunos elementos que caracterizaron la educación en Hispanoamérica, en el período colonial a partir del análisis de los aportes de la cultura occidental, de los modelos de instrucción de la época, así como del papel que jugaron los ilustrados criollos, los cuales propusieron planes alternativos al modelo escolástico imperante.

1. APORTES EDUCATIVOS DEL OCCIDENTE MODERNO

La historia de la educación occidental desde el renacimiento hasta hoy se caracteriza por la disidencia y la controversia, por una sucesión de debates agrios, de hostilidad mutua, de falta de buena voluntad y de espíritu de concordia y con frecuencia de rechazo a toda fórmula de compromiso.

Europa se había convertido en una sociedad agitada y dividida por más de un siglo de encarnizados conflictos religiosos

y políticos generados, principalmente, por los esfuerzos de la Iglesia Católica de mantener su supremacía. La historia de los Siglos XIV, XV y XVI se vio marcada por la progresiva erosión de la autoridad de Roma, en cuestiones espirituales y temporales, mientras el continente se veía convulsionado por continuos trastornos.

Al concluir el Siglo XV España había colonizado una gran parte del Nuevo Mundo y había continuado su extensión hacia el Maghreb árabe, después de la expulsión de los moros de la península, ocupando toda la costa noroeste atlántica de Africa en 1511. En estas circunstancias era inevitable que España y Francia, las dos incipientes grandes potencias centralizadas de Europa, entrasen muy pronto en conflicto. A lo largo del Siglo XVI la Casa española de los Habsburgo dominó el sacro imperio romano al heredar Carlos V (r. 1519-1556) algunas de estas tierras y abrirse posteriormente camino hacia la elección como sacro emperador romano. Ni Carlos ni su hijo Felipe (r. 1556-1596) que le sucedió, se consideraron como gobernantes puramente laicos, ya que se autodenominaron explícitamente "reyes católicos".

Una vez que la revuelta protestante se convirtió en un hecho consumado y grave, en la década de 1530, España sostuvo gue-

* Profesora Facultad de Educación, Universidad de Nariño.

** Profesor Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Matemáticas, Universidad del Cauca.

*** Profesor Secretaría Departamental del Cauca.

rras con las naciones protestantes, involucrando a toda Europa occidental, pero sin éxito. En este contexto de conflicto agudizado, la educación llegó a ser considerada como un proceso social de gran importancia para la propagación y el mantenimiento de las creencias religiosas, en especial con el estímulo dado por Erasmo y Lutero. Ambos bandos, católico y protestante, empezaron a prestar una considerable atención al problema de utilizar mejor la educación como instrumento para salvaguardar las propias convicciones religiosas.

En respuesta a las secesiones luterana y anglicana, la Iglesia católica se hizo más conservadora y reaccionaria y, a mediados del Siglo XVI, emprendió un proceso de reforma interna, en donde el control de escuelas, colegios y universidades era importante y forzoso para perseguir la herejía y restaurar la unidad de la fe. Era necesario que la misma Iglesia corrigiese los abusos que habían llevado a la rebelión de Lutero, al mismo tiempo que reforzaba la disciplina en las filas religiosas y entre los seglares. Así fue como se reunieron los cuatro grandes elementos de la reforma católica: el concilio de Trento, la Inquisición, el Índice y la Compañía de Jesús.

El concilio de Trento tuvo lugar entre los años 1545 y 1563 para examinar los ataques a la doctrina y al gobierno de la Iglesia. En sus deliberaciones reafirmó el derecho de la Iglesia a mediar entre el hombre y Dios y la necesidad de interpretación, por parte de la Iglesia, de la revelación a través de las Escrituras. Exigió a cada obispo y sacerdote, la Profesión de fe tridentina,

mediante la cual aceptase la autoridad exegética de la Iglesia, según la fórmula: "Admito igualmente la Sagrada Escritura conforme al sentido que sostuvo y sostiene la santa madre Iglesia, a quien compete juzgar del verdadero sentido e interpretación de las Sagradas Escrituras".¹ Así mismo, revivió un tribunal de investigación de la Iglesia fundado por Federico II en 1232 para tratar con los herejes, conocido como Inquisición. La Inquisición promulgó en 1557 su compilación de libros prohibidos, que enumeraba escritores y publicaciones considerados peligrosos o contrarios a la fe y la moral católicas. Este Index llegó a incluir muchas obras famosas y se convirtió en un catálogo de la literatura reformista influyente en la edad moderna.

La Compañía de Jesús, creada en 1539 por Ignacio de Loyola, se convirtió en el instrumento principal de la política educativa católica mediante una férrea disciplina expresada en sus principales documentos: los Ejercicios Espirituales, las Constituciones que se convirtieron en Regla e incluían un programa educativo y la *Ratio studiorum*, que se constituyó en una especie de manual práctico de los objetivos educativos de los jesuitas. Su dominio sobre la educación tuvo un éxito espectacular sobre todo en España, Portugal e Italia; más tarde echó profundas raíces en Francia, la Alemania de los Habsburgos y Polonia.²

Los principios pedagógicos del plan jesuítico se basaban en el uso constante del latín en situaciones de pregunta-respuesta, evitando en lo posible la lengua vernácula. Por medio de las técnicas de la *Ratio de*

1. BOWEN, James. *Historia de la Educación Occidental*. Tomo III El Occidente Moderno Europa y el Nuevo Mundo. Siglos XVII-XX. Barcelona: Herder, 1985, p. 52.

2. *Ibid.*, pp. 53-54.

prelección, concertación, ejercicios y repetición, las escuelas jesuitas desarrollaron un sistema pedagógico más avanzado que ninguno de los existentes en otras partes de Europa y que, al acentuar la uniformidad, estableció un alto nivel de éxito. El sistema de control social centralizado que ejercieron gracias a la estratégica ubicación de los colegios por toda Europa, y a fines de siglo ya salía de ellos un número considerable de graduados que ocupaban puestos de autoridad, les permitía asegurar puestos oficiales de preferencia a otros jesuitas.

A comienzos del Siglo XVII, España entraba en decadencia como gran potencia, el sacro imperio romano había dejado de tener autoridad política efectiva, y Europa ingresaba en su época moderna, con lo que el poder político pasó a ser ejercido por estados nacionales independientes con fidelidades religiosas a diferentes confesiones. En este siglo, el movimiento de reflexión y reforma educativa se vio impulsado por una nueva corriente teórica, el empirismo, y por el desarrollo de un nuevo sistema de instituciones de enseñanza superior. Las investigaciones cosmológicas fueron el ámbito donde la revolución científica tuvo sus orígenes inmediatos, cuyos resultados condujeron a una situación de conflicto con las enseñanzas tradicionales de la Iglesia. La obra de Galileo (1564-1642) fue una de las primeras expresiones importantes del empirismo, sin embargo el desarrollo fundamental que permitió convertirlo en la teoría dominante del método científico se dio en la obra de Francis Bacon (1561-1626). A lo largo del Siglo XVII, el empirismo fue adaptado a la teoría de la educación, por personas como John Locke.

Simultáneamente, un número creciente de sociedades científicas y doctas se esta-

ban formando en este período, las cuales compartían ciertas características comunes: eran asociaciones voluntarias compuestas por aficionados, sin constituciones formales ni permisos legales, estaban dedicadas únicamente a la investigación y al progreso del saber y no ofrecían cursos ni daban grados. Además, tenían muy pocas de las tradiciones inhibitorias de la metodología y organización escolásticas medievales. Se puede afirmar que las ciencias empezaron a desarrollarse casi por completo fuera de las universidades, con excepción del caso de Florencia y Padua, donde coexistían sociedades y academias dentro de la universidad.

Los reformadores de la educación de la época continuaron dentro de la tradición conservadora, tratando de preservar lo mejor del pasado y conjugarlo con lo más apropiado de lo nuevo; sin embargo la profunda insatisfacción con la tradición y el estado de la sociedad europea provocaron un movimiento de huida de la realidad que se encausó hacia la elaboración de visiones utópicas de la sociedad. Dentro de este movimiento puede mencionarse a Johann Amos Comenius y a Samuel Hartlib.

Los nuevos inventos y el nacimiento de la tecnología empezaron a transformar el continente en una comunidad económica más estrechamente integrada, y para el cual las colonias americanas se hacían cada vez más importantes, tanto como proveedoras de materias primas, como en calidad de mercado para los productos elaborados. Sin embargo, la atención de los reformadores permaneció centrada en modificar los programas literarios tradicionales, por lo cual las propuestas de reforma educativa fueron, finalmente, ineficaces.

2. LA EDUCACION DURANTE EL PERIODO COLONIAL

La península ibérica no sufrió los problemas religiosos que aquejaron a otros países como Francia, ya que tanto España como Portugal eran profundamente católicos; sin embargo, el desarrollo educativo de los Siglos XV y XVI decayó en el siglo XVII debido a la línea conservadora que mantuvo España como portaestandarte de la contrarreforma.

Durante el período colonial la Iglesia fue considerada como el agente propio y natural de toda la educación y las colonias reclamaron de ella, desde la primera década del Siglo XVI, disposiciones educativas para la conversión de los indios. Por otra parte, esta misión ya había sido consagrada en el Tratado de Tordesillas de 1494, que dividía el Nuevo Mundo entre España y Portugal, mediante la inclusión de una cláusula en la cual el Papa exigía la propagación del evangelio. Sin embargo, para finales del Siglo XVII, el intento de ofrecer una educación escolar había fracasado, aunque la educación para las clases superiores fue instaurada con éxito en todas las colonias, sobre el modelo español de privilegiar la educación universitaria, como ornato necesario para las clases ociosas. Los jesuitas establecieron un sistema independiente, que enfatizaba la educación hoy llamada secundaria, y en el Siglo XVII ya poseían colegios en todas las principales ciudades de Hispanoamérica.

Weinberg³ realiza un estudio detallado del proceso de evangelización en el nuevo

mundo y señala dos momentos. El primero, ejercido por los religiosos en el Siglo XVII, que habían sido influenciados por las corrientes renacentistas en cuanto a la valoración del hombre, lo que les permitió la defensa del indio en oposición a la sobre explotación de los encomenderos. Casos elocuentes son el del padre Las Casas en la Nueva Granada y de Vasco de Quiroga en la Nueva España. En el segundo momento, Siglo XVIII, la función educadora de la iglesia se va a reducir a la castellanización y evangelización de los naturales, ya que se teme que éstos aprendiendo gramática, retórica, filosofía, lógica y otras ciencias, pudieran pensar y enseñar herejías por fuera de los mandatos de la iglesia católica. No obstante lo anterior, en algunos lugares, se propiciaron escuelas para indios, sobre todo los "acomodados", para que se desempeñaran como funcionarios del gobierno local.⁴

La catequesis misional se ejerció a través del libro de mayor éxito editorial en América Latina, el Catecismo de Astete, que data de 1599 y que refleja en su composición tres guerras que el catolicismo, bajo el espíritu de Trento, entablaba contra tres potenciales enemigos: los protestantes, los turcos y los bárbaros, entre los cuales figuraban los indígenas de América Latina considerados enemigos hasta que no fueran cristianizados. De esta forma, la educación colonial se invistió del espíritu de milicia que había caracterizado las cruzadas. El Catecismo de Astete puede ser concebido como "uno de los automatismos más dramáticos del mundo moderno, una auténtica máqui-

3. WEINBERG, Gregorio. Modelos educativos en la historia de América Latina. Buenos Aires: UNESCO, CEPAL, PNUD, Kapelusz. 1984, pp. 49-60.

4. PARAMAS, José Manuel. La República de Platón y los guaraníes. Buenos Aires: Emecé. 1946., p 72. Citado en: Weinberg, Op. cit. p. 59.

na para producir y reproducir creyentes. Su proyección es más decisiva cuando se lo juzga en tanto modelo de un universo autocontenido de preguntas y respuestas, sin dudas, sin vacilaciones, tajante, binario, excluyente y carente de incertidumbres".⁵

A lo largo del Siglo XVII y a comienzos del XVIII la educación en el Nuevo Mundo católico permaneció en un estancamiento académico, y sólo recibió algún estímulo para el cambio con la entrada en España del nuevo pensamiento de la ilustración francesa.

La modalidad pedagógica colonial correspondió al plan vigente en esa época en España que era, a su vez, una reliquia del sistema medieval clásico, compuesto por el trivio (carolingio), la gramática (latina), retórica, dialéctica y el cuadrivio (aritmética, geometría, astronomía y música), además de teología, derecho eclesiástico y civil y medicina. El trivio y el cuadrivio constituían las siete artes liberales. El ciclo de estudios después de las primeras letras era el siguiente: primer ciclo, gramática y retórica, con duración de tres a seis años y constituía los estudios de latinidad y literatura. Segundo ciclo, artes o filosofía (facultades menores); se dividía en lógica, metafísica y física, que contenía todas las ciencias y duraba tres años. Ciclo final, teología, derecho eclesiástico, jurisprudencia civil (leyes) y medicina (facultades mayores). Su duración oscilaba entre cuatro y cinco años. Los grados otorgados eran: bachiller, licenciado, doctor y maestro. El bachillerato en artes era otorgado por todas las facultades.

Los catedráticos eran llamados lectores ya que lo que hacían era leer, dictar y co-

mentar su lección en latín, con base en un texto manuscrito, guía o mamotreto. Sacerdotes, seculares catedráticos y estudiantes pensaban, enseñaban y escribían en la lengua del Lacio, por lo cual el mundo de la escritura y del libro adquirió un carácter sacro, no familiar y ajeno. Esta actitud se diferenciaba notablemente de la actitud de apropiación personal de los protestantes, para quienes era fundamental conocer los textos religiosos en su lengua vernácula y así poder defender su fe. La educación colonial enfatizó en la necesidad de mediadores, quienes eran poseedores de un saber teológico y jurídico, y determinó el distanciamiento del hombre con el libro y el acceso a la escritura fue visto como algo extraño y propio de un saber esotérico en manos de teólogos y juristas.

Las exposiciones de los maestros eran con frecuencia elementales y mediocres, por lo cual muchos clamaban por la vuelta a las fuentes y expresaban el deseo de que se explicasen libros impresos. La inexistencia de libros impresos referentes a las materias enseñadas, filosofía, teología, moral, derecho y humanidades, obligaba a los dictados o mamotretos, notas detalladas, tomadas del dictado del catedrático, en latín y no en lengua castellana.

2.1 La influencia salmantina en las Universidades Hispanoamericanas

Agueda Rodríguez plantea que el interés de España era el de implantar un proceso religioso orientado desde Roma y dirigido desde concepciones religiosas. "Con los primeros conquistadores marcharon los

5. RESTREPO, Gabriel y otros. Saber y Poder: Socialización Política y Educativa en Colombia. Santafé de Bogotá: ICFES, Serie Investigación y Evaluación Educativa, Vol.11, 1998, p. 88.

Dominicos a la América recién descubierta. Hicieron labor de evangelistas, protegieron al indio indefenso, le hicieron hijo de Dios por el Bautismo y de la Hispanidad al enseñarle el idioma y primeros rudimentos de la cultura española. Más tarde, fueron los primeros en elevar su voz ante el Pontífice para impetrar para América la realización universitaria, surgiendo en el Convento Dominicano de la ciudad de Santo Domingo de la Isla Española, la primera Universidad del Nuevo Mundo, creada por bula de Paulo III del 28 de Octubre de 1538".⁶

La obra fundacional de universidades siguió con la de Lima y México en 1551, la de Charcas en 1552 y casi a fines del siglo, la Tomista de Santafé; luego en el Siglo XVIII en Chile, Quito y Cuzco. Confirieron grados en Guatemala, así mismo, en el Siglo XVIII fundaron la de la Habana y otorgaron grados en Asunción.

Estas universidades se rigieron en sus comienzos, conforme a la organización docente de la orden, ya que nacieron como estudios conventuales para la formación de los religiosos, así hubieran tenido la presencia de seglares. Los estatutos tienen su origen en la legislación que rige en las Universidades españolas y, de manera especial, en la Universidad de Salamanca, legislación universitaria contenida en las siete partidas del Alfonso X el Sabio, en la recopilación de indias y en el sistema de organización docente implantado por los órdenes, dominica, jesuita y agustina, que fundaron y dirigieron universidades en Hispanoamérica.

Las universidades de Lima y México, creadas por Bula Papal y reconocidas por Cédula Real, fueron los pilares para el desarrollo de la universidad colonial en Hispanoamérica. "Las dos fundaciones Universitarias más importantes del período Colonial fueron las de Lima y México, ambas del año 1551. Fueron creadas por iniciativa de la Corona y tuvieron el carácter de Universidades Mayores, Reales y Pontificias. Su influencia en las restantes Universidades del Nuevo Mundo fue decisiva. Sus construcciones y estatutos, inspirados en la tradición Salamantina hasta en los menores detalles, fueron adoptados o copiados por muchas otras Universidades del continente. En su trayectoria evolucionaron hasta constituirse en "Universidades del Virreinato" y son las precursoras de las "Universidades Nacionales" de América Latina. Santo Domingo, en cambio, puede considerarse como el antecedente de las Universidades Católicas o Privadas".⁷

Es preciso destacar el nivel de pragmatismo que tuvo España al impulsar y desarrollar la fundación de las primeras universidades. La metrópoli consideró necesario garantizarle educación a los religiosos que acompañaran al conquistador con el fin de fortalecer el proceso de evangelización y a españoles y criollos, para mantenerlos vinculados con el imperio desde el punto de vista cultural y garantizar su participación en la burocracia colonial.

Como fuentes inspiradoras de visiones distintas en el concepto de universidad de la época, Carlos Tunnermann, plantea lo siguiente: "Salamanca y Alcalá de Henares,

6. Rodríguez, Agueda María. Historia de las Universidades Hispanoamericanas. Período Hispánico T.I. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo y Patronato Colombiano de Artes y Ciencias, p. 91.

7. *Ibid.*, p. 48.

las dos Universidades más famosas de la época, fueron los modelos que inspiraron las fundaciones universitarias en el Nuevo Mundo. Entre ambas existieron diferencias bastante significativas, que se proyectaron en sus filiales del Nuevo Mundo, dando lugar a dos tipos distintos de esquemas universitarios que prefiguraron, en cierto modo, la actual división de la educación universitaria latinoamericana en universidades “estatales” y “privadas” (fundamentalmente católicas).⁸

El modelo salmantino no solo afectó la constitución de las universidades, los privilegios con los cuales fueron dotadas, sino también al modelo educativo, fundamentado en la escolástica. Este modelo basado en principios revelados, -desde la biblia o de autores reconocidos por la iglesia, Aristóteles, San Agustín, Brecia, y otros-, era memorístico, libresco, con espíritu estrecho, no propicio para estimular la investigación científica y restringiendo el saber a simples fórmulas tradicionales.

2.2 Las reformas borbónicas y la Ilustración

En el Siglo XVIII España inició un replanteamiento para transformar política, económica y culturalmente a España y, restablecer en Europa y difundir en América, su importancia como primera potencia. Se intentaba también fortalecer el poder central para legitimarse como poder derivado del derecho divino y no de la antigua concepción política española que consideraba dicho poder como proveniente de un pacto entre la Corona y el pueblo.

El proyecto modernizador de los borbones estuvo diseñado con la mira puesta en fortalecer el Estado, racionalizar la administración pública para hacer más eficientes sus instrumentos de control y consolidar una política mercantilista que mejorara la productividad económica del imperio. El período borbónico (1759-1808) se caracterizó por un mayor centralismo y verticalidad en la administración colonial y la exaltación de la diferencia entre criollos y peninsulares, lo cual generó un creciente distanciamiento por parte de la alta sociedad criolla frente a los españoles y suscitó una toma de conciencia sobre la identidad neogranadina y sobre los propios intereses y posibilidades que dieron paso a las luchas por la separación y la autonomía.

John Lynch nos lo recuerda así: “Si los criollos mantenían un ojo en sus amos, el otro lo conservaban en sus sirvientes. Los criollos eran intensamente conscientes de la presión social proveniente de las clases populares, y luchaban por mantener alejada la gente de color. La política Borbónica, sin embargo, ofrecía más oportunidades de movilidad social. Los pardos -negros libres y mulatos- eran recibidos en la milicia. Podían así mismo comprar el derecho a ser legalmente blancos mediante las cédulas de gracias. La ley promulgada el 10 de Febrero de 1795 ofrecía a los pardos la dispensa del estado del informe: A los postulantes aceptados se les autorizaba a recibir educación, casarse con blancos, detentar cargos públicos e ingresar al sacerdocio”.⁹

“Este hecho simplemente agudizó la sensibilidad respecto de los factores sociales e

8. TUNNERMANN, Carlos (1996). *La Educación Superior en el umbral del Siglo XXI*. Caracas: CRESALC- UNESCO, pp. 41 y 42.

9. Lynch John. *Hispanoamérica 1750 - 1850. Ensayos sobre la sociedad y el Estado*. Bogotá: Centro Editorial Universidad Nacional de Colombia 1ª edición. 1987, p. 37.

incrementó la desconfianza de los criollos hacia los pardos, indios y esclavos. La política imperial su animadversión, pues se la consideraba excesivamente indulgente hacia los pardos y los esclavos. La elite criolla se enfrentó obstinadamente a la promoción de la gente de color, protestando contra la compra del estatuto legal de blanco y oponiéndose a la educación popular y al ingreso de los pardos a la Universidad".¹⁰

Las ideas de la ilustración europea, con su fe en la razón y la confianza optimista en las ciencias, sobre todo en las naturales y experimentales como factor del progreso humano provocaron, en España en la segunda mitad del Siglo XVIII, el rechazo a los contenidos educativos tradicionales de la escolástica y fueron el motor para la puesta en marcha de una reforma cultural que apuntaba a la ciencia moderna y sus métodos de investigación. Las nuevas ciencias puestas al servicio de la exploración de las riquezas naturales de España y sus colonias se vislumbraban como el instrumento más adecuado para restablecer el poder económico y político del imperio. Era una ilustración de carácter práctico-pragmático y utilitario.

El discurso ilustrado de los virreyes destacaba lo práctico y evitaba la crítica social; la Ilustración española se hacía desde arriba y servía como legitimación de una nueva capa de funcionarios, de una burocracia moderna. En lo educativo era un discurso ambivalente: de un lado, pretendía controlar, secularizar la educación superior y promover los estudios de las llamadas

ciencias útiles; del otro lado, no quitaba la injerencia de las órdenes religiosas sobre la educación, ya que éstas con su influencia ideológica y política, cargarían con el peso de frenar la aplicación de los métodos de las ciencias naturales a los temas políticos, y de controlar a las élites criollas.

El primer contacto firme con los paradigmas nacientes de la ciencia moderna se puede ubicar en la expedición de La Condamine al Ecuador (1735-1745) y el viaje de Humboldt, el término del período. En el intermedio, y como fruto de las diversas expediciones botánicas y mineras organizadas por la corona, había arraigado, aunque en pequeños núcleos y aisladas instituciones, el espíritu de la ciencia moderna.¹¹

La expulsión de los jesuitas en 1767, por orden de Carlos III fue el resultado de su excesiva interferencia en asuntos políticos, la cual llegó a ser tan intensa, que en 1773, por la bula *Dominus ac Redemptor*, el Papa suprimió la Compañía en Francia, España, Portugal e Italia.¹² Con esta medida, la Corona afirmaba el regalismo por encima de cualquier otro poder temporal y podía controlar un vasto poder económico y empresarial. "Desde el punto de vista de las ideas científicas no se puede decir que los jesuitas desempeñaran un papel retardatario; antes bien, en no pocas ocasiones marcharon a la vanguardia, quizás como una estrategia para no perder el control, o como consecuencia de su orientación más terrenal, su capacidad organizativa y empresarial y sus enormes recursos económicos. En el Nuevo Reino, al parecer fueron ellos

10. *Ibid.*, p. 39.

11. RESTREPO, Gabriel. "Elementos teóricos para una historia social de la ciencia en Colombia". En: RESTREPO, G. y otros. *Historia Social de la Ciencia en Colombia. Tomo I Fundamentos teórico-metodológicos*. Bogotá: COLCIENCIAS, 1993, pp. 89-123.

12. BOWEN, Op. cit., p. 176.

quienes introdujeron las teorías de Copérnico, hacia 1757".¹³

El rey, con el objeto de controlar que los antiguos bienes de los jesuitas no se perdieran en manos diferentes a las del Estado, ordenó la formación de las juntas de Temporalidades, en todo el Reino de España, incluyendo las colonias. La Junta que se encargó de los bienes de la universidad tuvo como fiscal a Francisco Antonio Moreno y Escandón, quien presentó su célebre plan de una Universidad Regia, como un proyecto que podría financiarse con estos y otros bienes de la Compañía: Proyecto para el establecimiento en la ciudad de Santa Fe de Bogotá de una Universidad de Estudios Generales (1768).

La apropiación del pensamiento de la ilustración por parte de los criollos, permitió la construcción de procesos educativos, no necesariamente escolarizados, que dieron lugar a la formación de un modelo educativo que se diferenció del anterior con autonomía, de manera progresiva y que a su vez modificó contenidos, metodologías, alcances, generó nuevas visiones e impulsó procesos de desarrollo económico y social, al igual que posibilitó la crisis del modelo administrativo, político y económico anterior.

En los espacios geográficos de los virreinos de México, Perú y la Nueva Granada se desarrollaron "movimientos académicos" que impulsaron procesos de formación científica de manera paralela al es-

colástico bajo el concepto de "ciencias útiles", en donde esta utilidad se entendía como la forma de obtener mayor conocimiento de la naturaleza para ponerla al servicio del hombre mediante la utilización de nuevas técnicas y nuevos descubrimientos. Según expresa Saldaña.¹⁴ "La incorporación de la ciencia moderna a las sociedades americanas se produjo en un contexto local que determinó que la práctica científica adquiriera un estilo propio. Además hacia finales del siglo XVIII y principios del siguiente la ciencia llegó a alcanzar un papel protagónico en las transformaciones sociales que se produjeron en la región, y pasó a ser uno de los agentes culturales y materiales de cambio".

2.3 Propuestas de planes educativos alternativos

Este apartado precisa algunos elementos sobre los modelos o planes educativos alternativos que surgieron por distintas vías, en oposición al modelo escolástico imperante. En el caso de el Virreinato del Rio de la Plata, se erigieron las "Constituciones de 1783", para el Real Colegio Convictorio Carolino, como avanzada de una propuesta ilustrada propia.¹⁵ En Cuba, el caso más conocido es el de el religioso José Agustín Caballero, que impulsó una reforma de la universidad, en la cual se buscó introducir la enseñanza de la filosofía moderna.¹⁶

Para el caso de la Nueva Granada una de las propuestas más significativas fue la

13. RESTREPO, Olga, ARBOLEDA, Luis Carlos y BEJARANO, Jesús Antonio. Historia Social de la Ciencia en Colombia. Tomo III Historia Natural y Ciencias Agropecuarias. Bogotá: COLCIENCIAS, 1993, p. 59.

14. SALDAÑA, Juan José. "Ilustración, ciencia y técnica en América". En: La ilustración en América Colonial. SOTO, D., PUIG-SAMPER, M. y ARBOLEDA, L.C. Madrid: CSIC, DOCE CALLES, COLCIENCIAS, p. 49.

15. WEINBERG, Op. cit., p. 222.

16. SALDAÑA, Op. cit., p. 39.

del criollo y Fiscal Protector de la Real Audiencia, Francisco Antonio Moreno y Escandón (1736-1792). La propuesta que da cuenta de las ideas ilustradas de los granadinos se contienen en el "Método Provisional e interino de los estudios que han de observar los colegios de Santa Fe, por ahora y hasta tanto que se erige universidad pública o su Majestad dispone otra cosa (1774)".¹⁷

En este documento se expresa la demanda por una universidad pública apta para los seglares. Bien claro tiene el fiscal protector que una manera, y la más segura, de llevarle ilustración al reino es si se limita el monopolio que mantienen la Iglesia y los clérigos con respecto a la educación; ya que incluso tienen la potestad de "conferir grados hasta el de Doctor". Se pretende separar la educación para los clérigos de la educación para los seglares y se busca que se implanten las cátedras públicas. Se duele que esto no haya sucedido en la Nueva Granada cuando la Universidad pública es de continuo ejercicio en otros Virreinos como México y Perú. La demanda en este sentido indica una clara conciencia del reformador por ofrecer una educación separada del arbitrio de la Iglesia.

En contra del espíritu escolástico¹⁸ imperante en la Nueva Granada, indica que en los estudios de filosofía al considerar la física, se tenga especial cuidado en las ciencias útiles (Geografía, historia natural, observaciones meteorológicas, agricultura, y conocimiento de preciosos minerales, comercio) lo cual permitirá "conocer las obras

de la naturaleza y realizar los estudios con mayores ventajas".

Critica insistentemente al método escolástico que ha adoctrinado a los espíritus en aspectos puramente especulativos y estériles, hábiles para ganar disputas pero ineptos para el examen de la naturaleza. Rechaza enérgicamente todo espíritu de partido y de agresión en la defensa de los postulados de uno u otro autor. Antes que una lógica silogística y sofistiquera demanda que se ejercite al estudiante en una lógica preceptiva. Al respecto recomienda los textos de Fortunato de Breccia.

Igualmente, el ilustrado alemán Wolf, es sugerido para los estudios de aritmética, álgebra, geometría y trigonometría con el propósito de ir extendiendo la imaginación, solidificando el juicio de los niños, formarlos en razonamientos exactos y penetrar en el peso de la razón. Para la física se recomienda a Newton, para quien la naturaleza ha hecho justicia, 30 años después, y sobre el cual no queda duda que su doctrina no es sistemática, es decir, no es cerrada. Pero no sólo basta conocer los elementos del reino natural sino "saber las obligaciones del hombre para con Dios, para los demás hombres y para sí mismo".¹⁹ Hoy diríamos no solo basta la razón y el conocimiento científico sino la formación ética. Para este propósito se recomienda al ilustrado español Mayans. Denuncia la inutilidad y el perjuicio de la teología enseñada en las escuelas sobre la base de la filosofía aristotélica (peripatética), filosofía recuperada por necesidad después de 12 siglos.

17. HERNANDEZ DE ALBA, Guillermo. Documentos para la Historia de la Educación en Colombia. Bogotá: Patronato Colombiano de Artes y Ciencias, Tomo IV, 1980.

18. Para Moreno y Escandón el método escolástico deriva su fuerza de la tenacidad del propio dictamen y del origen de la facción.

19. HERNANDEZ DE ALBA, Op. cit., p. 205.

El tema teológico en Moreno y Escandón da cuenta de su posición ecléctica, pues abogando por el estudio de la naturaleza a través de las ciencias útiles, la observación y la experiencia, igualmente indica la necesidad de “refrenar la desmedida curiosidad del entendimiento humano, reconociendo sus estrechos límites, sujetándose humildemente a lo que Dios se ha dignado revelar y la Iglesia ha decidido bebiendo en los demás puntos la doctrina pura de los Santos Padres”.²⁰

Se queja de la excesiva inclinación de los criollos por estudiar jurisprudencia conducente a la abogacía, para ejercer tanto en asuntos eclesiásticos como seculares, sin que se establezcan las debidas separaciones, “siendo esta la causa de muchas ruidosas competencias nocivas a la quietud pública ocasionadas de no indagar la naturaleza y armoniosa consonancia de las dos jurisdicciones y distinguir sus límites”.²¹ Alarmado se muestra el reformador por el hecho de que el convento de Santo Domingo, de Santafé de Bogotá, otorgara títulos en medicina, sin el debido conocimiento y sin establecer la cátedra suficientemente dotada de esta ciencia.

“Al leer los escritos de Moreno y Escandón o del arzobispo-*virrey* sobre la educación, es fácil reconocer el ‘retraso’ de la enseñanza en el *virreinato*; sin embargo, es posible que ésta se ajustara a las condiciones del país; la escasa diferenciación y movilidad social; los bajos niveles técnicos puestos en marcha por una economía basada en la extracción artesanal de la minería de aluvión; la pobre tradición de innovaciones; el desprecio por las actividades ma-

nuales, los oficios y las cuestiones prácticas; la preferencia de las élites por la seguridad que ofrecían los empleos que superaban las promesas de una gratificación diferida; la mediocridad de las fortunas y la incapacidad de las clases altas para financiar aventuras mercantiles, industriales o científicas”.²²

CONCLUSIONES

En la historia de la educación hispanoamericana, para la época colonial, hubo diferentes orientaciones de parte de la Corona y la Iglesia, lo cual indujo a distintos modelos educativos. Para el caso de la evangelización se dio aquella de los clérigos influenciados por valores del renacimiento, Siglo XVII, mientras que en el Siglo XVIII, la evangelización, en algunas regiones se limitó a la enseñanza de preceptos católicos y castellanización, y en otras regiones como en Paraguay se conocieron escuelas para indios.

El proyecto educativo de evangelización y castellanización de la Corona fue impuesto en el Nuevo Mundo sin reconocer los saberes y procesos de evolución cultural tanto de los indígenas como de los desplazados africanos.

La orientación educativa de la Corona y la Iglesia para los criollos y residentes españoles se realizó a través de universidades y Colegios Mayores, los cuales trasplantaron el modelo escolástico de la Universidad de Salamanca.

Para la élite española, la educación universitaria era una vía hacia la nobleza, ideal

20. *Ibíd.*, p. 210.

21. *Ibíd.*, p. 213.

22. RESTREPO, Olga. *Op. cit.*, p. 62.

que trajo al Nuevo Mundo al considerar al letrado como servidor público de status superior. En América los patrones hispánicos se fortalecieron y el lugar de la población musulmana fue ocupado por la población indígena y africana, todo lo cual conformó una nueva nobleza donde los papeles del guerrero, el clérigo y el abogado-burócrata se convirtieron en figuras centrales del sistema colonial.

En conjunto, los sistemas educativos latinoamericanos en manos de las clases altas, se dedicaron a la formación y sostenimiento de la élite política y fueron poco eficaces en la promoción de metas prácticas desde el punto de vista económico, como la amplia difusión de la educación básica y la capacitación técnica. Todas las actividades de la universidad colonial giraban en torno a una idea básica: la de Dios; de una facultad central: la de teología; y de una preocupación prioritaria: salvar el alma.

Sin embargo, deben mencionarse los intentos realizados por importantes individuos con una orientación clara hacia el desarrollo, que trataron de introducir varias formas de educación técnica mediante las cuales proporcionar las herramientas mecánicas para el progreso económico e inculcar nuevas y más prácticas orientaciones de valores, a todas las clases sociales.

Con la influencia del pensamiento ilustrado de la época, y de la preocupación por el mayor aprovechamiento de las riquezas naturales, y de incentivar las ciencias útiles, sectores de los criollos, impulsaron un modelo diferente de educación universitaria, caso el método de Moreno y Escandón para la Nueva Granada; “Las Constituciones de 1783”, en el Virreinato del Río de la Plata y la propuesta de José Agustín Caballero de reforma de la Universidad de la Habana. Igualmente en Lima y México se conocieron propuestas en este sentido. Estas iniciativas resultaron de la apropiación hecha por los criollos del pensamiento avanzado de la época y consultaban requerimientos y necesidades de los habitantes del Nuevo Mundo.

Sin embargo, cabe preguntarse, al hacer la historia de la educación, si estos saberes se articulaban y de qué forma con las sociedades hispanoamericanas. En qué medida los alumnos estaban en capacidad de asimilar esa información que proponían los nuevos modelos y qué sentido tenía para ellos las reformas que se introdujeron a los pónsumes? Algunos estudiosos ya han comentado que la modernidad de la cátedra no es garantía de adecuación y aceptación social de una determinada área del conocimiento puesto que las expectativas de la sociedad ‘difusora’ y la ‘receptora’ no son idénticas.



BIBLIOGRAFIA

- ARBOLEDA, Luis Carlos y BEJARANO, Jesús Antonio. (1993). Historia Social de la Ciencia en Colombia. Tomo III Historia Natural y Ciencias Agropecuarias. Bogotá: COLCIENCIAS.
- BOWEN, James. (1985). Historia de la Educación Occidental. Tomo III. El Occidente Moderno Europa y el Nuevo Mundo Siglos XVII-XX. Barcelona: Editorial Herder.
- CONVENIO ANDRES BELLO. Secretaría Ejecutiva. (Antología). (1995). Pensamiento pedagógico de los grandes educadores de los países del Convenio Andrés Bello. Santafé de Bogotá. Tomo 1.
- HERNANDEZ DE ALBA, Guillermo. (1980). Documentos para la Historia de la Educación en Colombia. Bogotá: Patronato Colombiano de Artes y Ciencias, Tomo IV.
- KEMIS, S. (1993). El currículum más allá de la teoría de la reproducción. Madrid. Morata. 2° Edición. 175 p.
- LAVERDE TOSCANO, M.C. (1985-1987). La Universidad colombiana en el Siglo XIX. Simposio permanente sobre universidad (III seminario general, ASCUN - ICFES. Bogotá.
- LYNCH, J. (1987). Hispanoamérica 1750 -1850. Ensayos sobre la sociedad y el estado. Bogotá. Centro editorial Universidad Nacional de Colombia. 1° Edición.
- MARTINEZ-CHAVANZ, Regino. (1993). "La Física en Colombia: Su historia y su filosofía". En: MARTINEZ-CHAVANZ, R. y otros. Historia Social de la Ciencia en Colombia. Tomo IV Física y Química. Bogotá: COLCIENCIAS.
- MEJIA AHUMADA, G. (1996). "La ilustración en la Nueva Granada una aproximación". En Argumentos No. 33-34. Santafé de Bogotá. Crear Arte, pp. 11 - 30.
- MEJIA VELILLA, D. (1983 -1984). Marco histórico de la universidad colombiana. Simposio permanente sobre la universidad. II seminario general. ASCUN - ICFES. Bogotá.
- MUTIS, J. C. Elementos de la filosofía natural, que contienen los principios de la física demostrados por las matemáticas y confirmados con observaciones y experiencias: dispuestos para instruir a la juventud en la doctrina de la filosofía newtoniana en el real colegio del Rosario de Santa fé de Bogotá en el Nuevo Reino de Granada, año de 1764. Reproducido en: Pensamiento científico y filosófico de José Celestino Mutis. Recopilación y selección de Guillermo Hernández de Alba. Ediciones Fondo Cultural Cafetero. 1982.
- QUINTERO ESQUIVEL, J. (1996). "Caldas en el contexto de la ilustración neogranadina". En Argumentos No. 33-34. Santa fé de Bogotá. Crear Arte, pp 31 - 46.
- RESTREPO, Gabriel. (1993). "Elementos teóricos para una historia social de la ciencia en Colombia". En: RESTREPO, G. y otros. Historia Social de la Ciencia en Colombia. Tomo I Fundamentos teórico - metodológicos. Bogotá: COLCIENCIAS.
- (1998). Saber y Poder: Socialización Política y Educativa en Colombia. Santafé de Bogotá: ICFES, Serie Investigación y Evaluación Educativa, Vol.11.
- RESTREPO, Olga, ARBOLEDA, Luis Carlos y BEJARANO, Jesús Antonio. (1993) Historia Social de la Ciencia en Colombia. Tomo III Historia Natural y Ciencias Agropecuarias. Bogotá: COLCIENCIAS.
- RODRIGUEZ AGUEDA, M. (1973). Historia de las universidades hispanoamericanas. Período hispánico. T. I. Bogotá. Caro y Cuervo y Patronato Colombiano de Artes y Oficios.
- SAFFORD, Frank. (1989). El ideal de lo Práctico. Bogotá: Universidad Nacional, El Ancora edit.
- SALDAÑA, Juan José. (1997). "Ilustración, ciencia y técnica en América". En: SOTO, D., PUIG-SAMPER, M. y ARBOLEDA, L. C. La Ilustración en América Colonial. Madrid: CSIC, DOCE CALLES, COLCIENCIAS.
- SOTO, Diana. (1993). Polémicas universitarias en Santa Fe de Bogotá. Siglo XVIII. Santafé de Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional, CIUP, COLCIENCIAS.
- (1998). "La calidad y la evaluación de la educación en los estudios superiores de la Audiencia de Santa Fe". En Revista de Historia de la Educación Latinoamericana. Tunja. UPTC. No. 1, Mayo, pp. 113-127.
- WEINBERG, Gregorio. (1984). Modelos educativos en la historia de América Latina. Buenos Aires. Kapelusz.